MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA PREDIOS URBANOS

INFORMACIÓN DEL SISTEMA CATASTRAL

Los Senderos

"3" #03

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PÚBLICA

SERVICIOS DEL LOTE

USO DEL SUELO

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

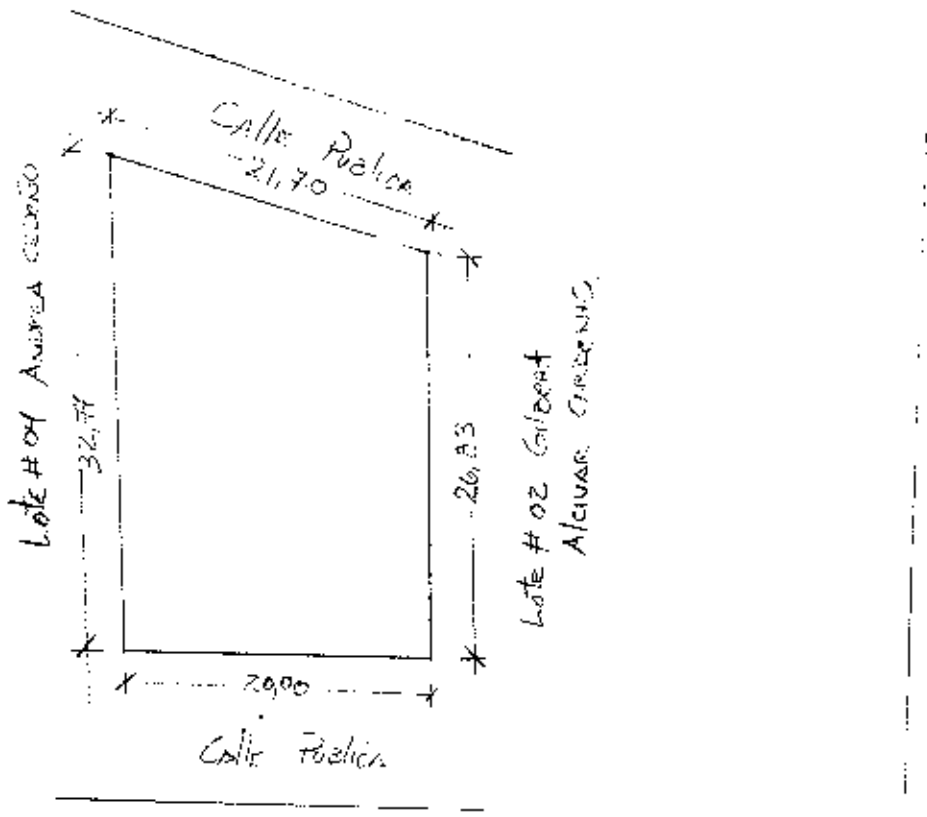

OBSERVACIONES

INGRESO NUEVO
12/07/2012
Se Desmembra
clave 3270211C
13/01/2013
19/04/2013

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO ☐	VALENCIA FRANCO FATIMA	130677756-9	3	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigon armado; metal	PAREDES: no tiene; caña; madera o lata; fibra; ladrillo o adobe; bloque; tablas madera o plastico; tablas modulares (yeso, madera, etc.)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigon	PISO: tierra; cemento; madera; vidrio o plastico duros; baldosas; ceramicos; parquet o mayolica; parquet o mosaico; marmol o marmolina	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; adobe (paja); madera; zinc; teja; asbesto o cemento; hormigon armado; teja	TUMBADOS: no tiene; si tiene
39 40		41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
54 55		56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
69 70		71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
84 85		86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
99 100		101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
114 115		116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
129 130		131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
144 145		146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
159 160		161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
174 175		176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
189 190		191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
204 205		206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
219 220		221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
234 235		236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
249 250		251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2
264 265		266	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; tablero o lata; madera y vidrio; bloque ornamental; madera tipo cholguan o fibro; aluminio; madera tina; aluminio de color	AGUA: no tiene; sobre equistas; empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene; piscina; equipo de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena; regular; mala; ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	53
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	68
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	83
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	98
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	113
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	128
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	143
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	158
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	173
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	188
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	203
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	218
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	233
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	248
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	263
1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

Notaría 3era de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

32702131
$3659,52
01/oct./13 N° 2013-13-08-03-P2890

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN BARRIO LOS SENDEROS DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES: LOS SRS. JOSE CHALA JARA ,NARCISA VELIZ MANCILLO

A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO.

CUANTÍA (S) [illegible]

MANTA, [illegible]

2013-13-08-03-P 2.890

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO A FAVOR DE LA SEÑORA FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO.-

CUANTIA: USD. $.3.659,52.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de Septiembre del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**; casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará **"LOS VENDEDORES"**, y, por otra parte la señora **FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"LA COMPRADORA"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen,

otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte la señora **FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de URBIRRIOS Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, adquirido por compra al señor MILTON DE LA CADENA MANTILLA y señora MARIA KAREN CANDELL AVILES, escritura celebrada en La Notaria Pública Primera del Cantón Manta en fecha dos de Junio del dos mil seis é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha cuatro de Julio del dos mil seis. Posteriormente, celebraron escritura de RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS, escritura celebrada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Manta en fecha veintidós de Abril del dos mil trece é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintidós de Julio del año dos mil trece.- Lote Uno, ubicado en las inmediaciones de URBIRRIOS Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, con una superficie total de: 25.715,20 m2. Frente, 6,64 m+33,17 m+27.64m y Calle Existente. Posterior: 237,57m y Calle Pública. Costado Derecho, 26.13m y Calle Pública + 20m + 10m y Edison Chila + 50m y Pedro Mendoza + 10m y Dolores Párraga + 20m y Edison Alava + 10m y 20m y Dolores Briones. Costado Izquierdo, 41.51 m y Calle Pública + 29.72m y Calle Pública y José Chila + 40.02m y

Sermin Manzueco, Maritza Baque, Lilia Pincay, Juan Pincay + 30.02m, Juan Pincay y Calle Pública + 22.16m + 43.14m + 29.13m + 14.67m y propiedad privada + 52.39 m y José Chila.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido en mayor extensión hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el lote de terreno signado con el Número: TRES de la Manzana "B", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Calle Pública. Por Atrás, veintiún metros setenta centímetros y Calle Pública. Por el Costado Derecho, treinta y dos metros setenta y siete centímetros y Lote Número: cuatro a favor de Anarea Carolina Cedeño Alcívar y Lote Número: cinco y área sobrante del vendedor. Por el Costado Izquierdo, veintiséis metros ochenta y tres centímetros y Lote Número: dos a favor de Gilbert Simón Alcívar Cárdenas.- Terreno que tiene una superficie total de: SEISCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes los correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los

linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41341

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41341:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de julio de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 1, terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios Barrio Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Con una superficie total de : 25.715,40 m2: FRENTE: 6.64m+33,17m+27.64m y Calle Existente; POSTERIOR: 237,57m y Calle Pública; COSTADO DERECHO: 26.13m y Calle pública+20m+10m y Edison Chila+50m y Pedro Mendoza+10m y Dolores Parraga+20m y Edison álava + 10m y 20m y Dolores Briones; COSTADO IZQUIERDO: 41.51m y Calle Pública+29.72m y Calle Pública y José Chila+40.02m y Sermín Mantuano, Maritza Baque, Lilia Pincay, Juan Pincay+30.02m, Juan Pincay y Calle Pública+21.16m+43.14m+29.13m+14.87m y propiedad privada+52.39m y José Chila. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470	04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221	22/07/2013	44.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 04 de julio de 2006

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 19.643 **- Folio Final:** 19.656
Número de Inscripción: 1.470 **Número de Repertorio:** 3.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos:Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas, 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83.m. Mas 27.07m. Mas 15.49m. Mas-65,48m. mas 15.25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor.Por Atrás, 145,30m. Urbanizacion Urbirrios II.Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor.Costado Izquierdo 309.10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403.1m. Area 49.893,00 M2. (4,98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta

Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

1 / 2 **Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el : lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696

Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpo	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:35:49 del viernes, 06 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. Jose Bravo Torres

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Suarez
1311367555-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0086553

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHILA JAIME JOSE ALFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de septiembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
1302702115000 INMEDIACIONES DE URBIRRIOS 8.
Manta, diez y seis de septiembre del dos mil trece

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta 16 de Septiembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que el señor* ***CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con CI 130263328-2 se encuentra registrado como usuario en CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE
ATENCION AL CLIENTE
VIVIANA GARCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

No. [illegible]

No. Certificación: 106673

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 15546

Fecha: 29 de septiembre de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-131-000

Ubicado en: B. LOS SENDEROS MZ. B, LT. 03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 609,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302633287	*JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3659,52
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3659,52

Son: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

FU
3660
1098
4752

Este documento no constituye reagrupamiento, fraccionamiento o otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo Actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012 2013.

Arq. Daniel Perrin Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N 32702115960

Impreso por: [illegible] 09/2013 10:55:07

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 60165

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR perteneciente a JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA ubicada B. LOS SENDEROS MZ B LOTE 03 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $3659.52 TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 52/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, 25 de SEPTIEMBRE del 20 2013

AFIGUEROA

Ing. Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USO 1.25

Nº 0042907

AUTORIZACION

No. 382-2196-g

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la ***SRA. FATIMA VALENCIA FRANCO,*** *para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra., ubicado en la calle sin nombre, barrio Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos:*

Lote # 3 Manzana B
Frente: *20,00m.Calle pública.*
Atrás: *21,70m. Calle pública.*
Costado Derecho: *32,77m. Lote # 04 a favor de Andrea Carolina Cedeño Alcivar y lote # 05 área sobrante del vendedor.*
Costado izquierdo: *26,83m. Lote # 02 a favor de Gilbert Simón Alcivar Cárdenas.*
Área total: *609,92m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 10 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000990001
Dirección: Av. 4 de y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000203531

9/25/2013 10:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR UBC EN LOS SENDEROS MZ 8 LOTE 03 C C 3270213 1 AVALUO $ 3659 52 ubicada en MANTA de la parroqu a ELOY ALFARO		0.00	0 00	98074	203531

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	NA	Impuesto principal	36 62
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10 96
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	47 58
1305751568	VALENCIA FRANCO FATIMA DEL ROCIO	NA	VALOR PAGADO	47 58
			SALDO	0,00

EMISION: 9/25/2013 10:16 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360009990001
Dirección: Av. 4 de y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000203532

9/25/2013 10:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-27-02-131-000	605,92	3659,52	98075	203532

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	B. LOS SENDEROS MZ. 8, LT. 03	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	76,12
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	77,12
1305751568	VALENCIA FRANCO FATIMA DEL ROCIO	NA	VALOR PAGADO	77,12
			SALDO	0,00

EMISION: 9/25/2013 10:16 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

AREA CONTROL URBANO

No 382-2196

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).
Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jarma y Sra. Ramona benedicta Veliz Marcillo, ubicado en la calle sin nombre, barrio Senderos, clave catastral # 32702115, código # 418 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaria Primera de Manta el 02 de Junio del 2006 e inscrito en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 04 de Julio del 2006. Posteriormente se realizo una Rectificación de medidas y linderos, Protocolizada en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013 e inscrito en la Registraduria de la Propiedad del Cantón Manta el 22 de Julio del 2013); 25.715,40m2
Con las siguientes medidas y linderos:
Frente: *6,64m. + 33,17m. + 27,64m Y calle existente.*
Posterior: *237,57m. Y calle pública.*
Costado derecho: *25,13m. Y calle pública + 20,00m + 10,00m Y Edison Chila + 50,00m. Y Pedro Mendoza + 10,00m. Y Dolores Párraga + 20,00m. Y Edison Alava + 10,00m. Y 20,00m. Y Dolores Briones.*
Costado izquierdo: *41,51m Y calle pública + 29,72m. Y calle pública y José Chila + 40,02m. Y Sermin Manduano, Monica Baque, Lilia Pincay, Juan Pincay + 30,02m Juan Pincay y calle pública + 21,16m + 43,14m. + 25,13m. + 14,87m Y propiedad privada + 52,39m Y José Chila.*

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DEJADA PARA CALLES/ACERAS: 3.141,55m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR VICTOR ALBERTO PICO REYES Y SRA.: Lote # 2 Manzana A 660,00m2
Frente: *33,00m. Calle pública.*
Atrás: *33,00m. Propiedad Particular y lote # 01área sobrante del vendedor.*
Costado Derecho: *20,00m. Lote # 01 área sobrante del vendedor.*
Costado izquierdo: *20,00m. Lote # 03 a favor de José Antonio Alarcón Mora.*
Área total: *660,00m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE ANTONIO ALARCON MORA: Lote # 3 Manzana A 200,00m2
Frente: *10,00m Calle Pública.*
Atrás: *10,00m. Propiedad particular.*
Costado Derecho: *20,00m Lote # 02 a favor de Victor Alberto Pico Reyes y Sra.*
Costado izquierdo: *20,00m. Lote # 04 a favor de Ignacio Roberto Moreira Zambrano.*
Área total: *200,00m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR IGNACIO ROBERTO MOREIRA ZAMBRANO. Lote # 4 Manzana A 200,00m2
Frente: *10,00m Calle pública.*
Atrás: *10,00m. Propiedad Particular.*
Costado Derecho: *20,00m Lote # 03 a favor de José Antonio Alarcón Mora*
Costado izquierdo: *20,00m Lote # 05 área sobrante del vendedor.*
Área total: *200,00m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CRISTHIAN LUIS BRAVO SALTOS: Lote # 6 Manzana A 200,00m2
Frente: *10,00m Calle pública.*
Atrás: *10,00m Propiedad particular*
Costado Derecho: *20,00m. Lote # 05 area sobrante del vendedor.*
Costado izquierdo: *20,00m Lote # 07 a favor de Maria Dolores Alava Peralta.*
Área total: *200,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MARIA DOLORES ALAVA PERALTA: Lote # 7 Manzana A 200,00m2
Frente: *10,00m Calle pública*
Atrás: *10,00m Propiedad particular*

Costado Derecho: 20,00m. Lote # 06 a favor de Cristhian Luis Bravo Saltos.
Costado izquierdo: 20,00m. Lote # 08 área sobrante del vendedor.
Área total: 200,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS: Lote # 2 Manzana B 410,29m2.
Frente: 15,00m.Calle pública.
Atrás: 19,10m. Calle pública.
Costado Derecho: 26,83m. Lote # 03 a favor de Fátima Valencia Franco.
Costado izquierdo: 21,98m. Lote # 01 área sobrante del vendedor.
Área total: 410,29m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR FATIMA VALENCIA FRANCO: Lote # 3 Manzana B 609,92m2.
Frente: 20,00m.Calle pública.
Atrás: 21,70m. Calle pública.
Costado Derecho: 32,77m. Lote # 04 a favor de Andrea Carolina Cedeño Alcivar y lote # 05 área sobrante del vendedor.
Costado izquierdo: 26,83m. Lote # 02 a favor de Gilbert Simón Alcivar Cárdenas.
Área total: 609,92m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ANDREA CAROLINA CEDEÑO ALCIVAR: Lote # 4 Manzana B 354,20m2.

Frente: 20,00m.Calle pública.
Atrás: 20,00m. Lote # 05 área sobrante del vendedor.
Costado Derecho: 19,21m. Lote # 05 área sobrante del vendedor.
Costado izquierdo: 16,38m. Lote # 03 a favor de Fátima Valencia Franco.
Área total: 354,20m2.

AREAS SOBRANTES:	*19.739,44m2.*
Manzana A Lote # 01	*994,33m2.*
Manzana A Lote # 05	*400,00m2.*
Manzana A Lote # 08	*1.600,00m2.*
Manzana B Lote # 01	*395,76m2.*
Manzana B Lote # 05	*4.985,07m2.*
Manzana C Lote # 01	*11.364,28m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 10 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

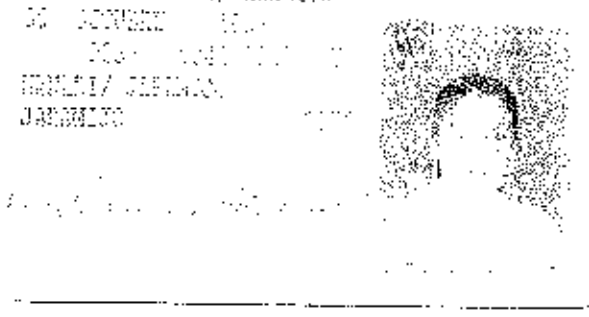

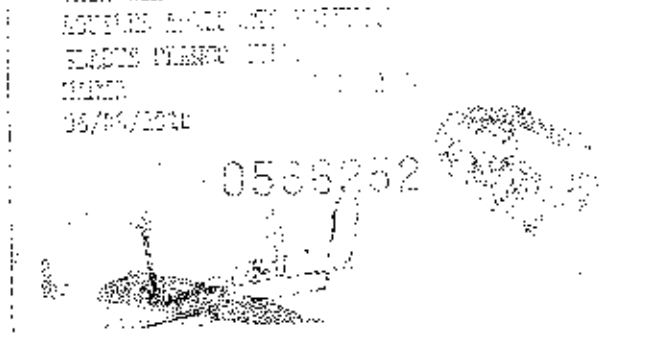

017

017 - 0150 1306751569

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VALENCIA FRANCO FATIMA DEL ROCIO

CANTÓN PROVINCIA JARAMIJO CIRCUNSCRIPCIÓN JARAMIJO PARROQUIA ZONA 2

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0272748

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CHILA JAVA YOGR AGRONALPA
DIRECCIÓN : INMOBILIACIONES DE UBBIRRIOS I

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 272751
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/09/2013 11:37:53

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 23 de Diciembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

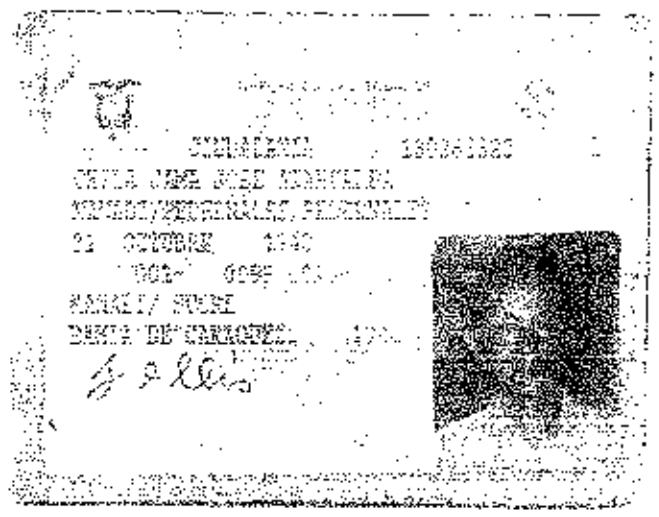

[illegible]
[illegible] 1960611320
ORTIZ JAMA JOSE ATAHUALPA
MANABI/MONTECRISTI/PEDERNALES
21 OCTUBRE 1940
001- 0095 [illegible]
MANABI/ SUCRE
PEDERNALES 1970
[illegible]

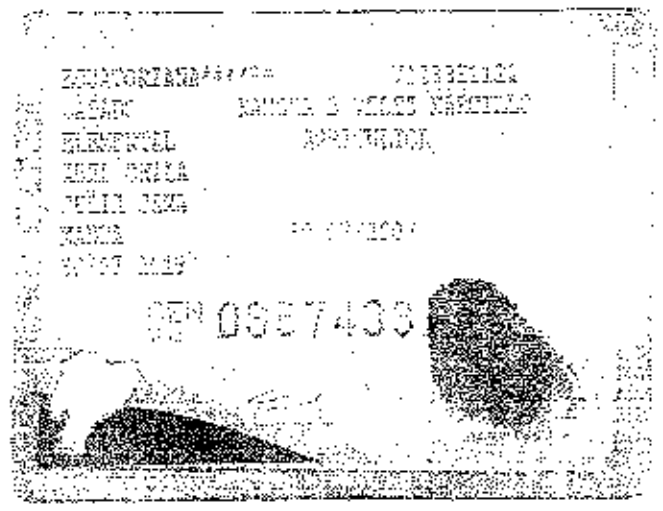

[illegible]
[illegible] 2133921104
[illegible] MANUELA D VELEZ MARCILLO
[illegible] APODERADA
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 04/06/2009
[illegible]
DEN 0967439

CIUDADANIA 130492013-3
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
21 JUNIO 1941
001- 0137 00272 F
MANABI/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1941

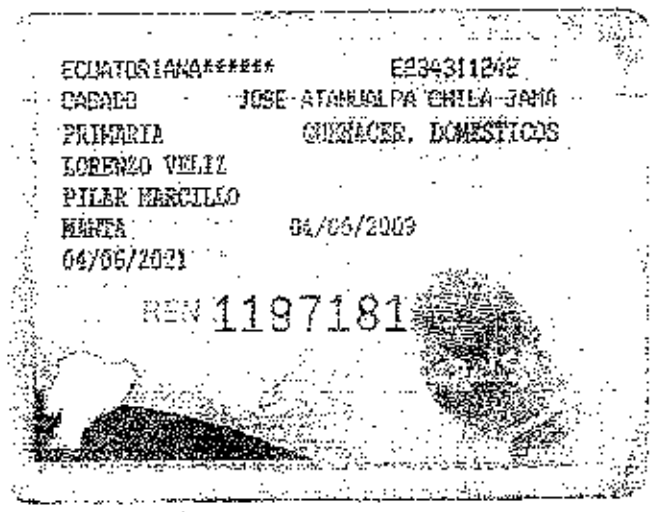

ECUATORIANA***** E2343112#2
CASADO JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
LORENZO VELIZ
PILAR MARCILLO
MANTA 04/06/2009
04/06/2021
REN 1197181

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
024 - 0169 1304920133
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA
CENTRO ELO
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0106 1302633282
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA
CENTRO ELO
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 130263328-2

RAMONA VELIZ MARCILLO
C.C.No. 130492013-3

FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO
C.C.No. 130675156-9

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (09, FOJAS).-

NOTARIO 5

4639

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO.	19 ene 13 16:22	FECHA DE ENTREGA: 19-01-13 16:00
CLAVE CATASTRAL:	3270213100	
NOMBRES y/o RAZÒN	Cuya Jane	
CÈDULA DE I. y/o RUC.	1	
CELULAR - TFNO:	1115 7927	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: 1. Rempliet
Rectificatif

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se adjunta copia de Escritura 3/E

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 21/1/2013

INFORME DE APROBACIÒN.

FIRMA DEL DIRECTOR FECHA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41341

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41341:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 22 de julio de 2013*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 1, terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios Barrio Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. Con una superficie total de : 25.715,40 m2: FRENTE: 6.64m+33,17m+27.64m y Calle Existente; POSTERIOR: 237,57m y Calle Pública; COSTADO DERECHO: 26.13m y Calle pública+20m+10m y Edison Chila+50m y Pedro Mendoza+10m y Dolores Parraga+20m y Edison álava + 10m y 20m y Dolores Briones; COSTADO IZQUIERDO: 41.51m y Calle Pública+29.72m y Calle Pública y José Chila+40.02m y Sermin Mantuano, Maritza Baque, Lilia Pincay, Juan Pincay+30.02m, Juan Pincay y Calle Pública+21.16m+43.14m+29.13m+14.87m y propiedad privada+52.39m y José Chila. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470	04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221	22/07/2013	44.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 04 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656
Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos:Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas, 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83.m. Mas 27.07m. Mas 15.49m. Mas-65,48m. mas 15.25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el venedor.Por Atrás, 145,30m, Urbanizacion Urbirrios II.Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor.Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero.Meza. Total 403.1m. Area 49.893,00 M2. (4.98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta

Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 2 **Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el : lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696
Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
R E C T I F I C A C I O N D E M E D I D A S Y L I N D E R O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:35:49 del viernes, 06 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. José Chila Jama

Elaborado por : Julieta Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

AREA CONTROL URBANO

No 382-2196

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra Ramona benedicta Veliz Marcillo, ubicado en la calle sin nombre, barrio Senderos, clave catastral # 32702115. código # 418 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaria Primera de Manta el 02 de Junio del 2006 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 04 de Julio del 2006. Posteriormente se realizó una Rectificación de medidas y linderos, Protocolizada en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad del Cantón Manta el 22 de Julio del 2013): 25.715,40m2

Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: *6,64m. + 33,17m. + 27,64m. Y calle existente.*

Posterior: *237,57m. Y calle pública.*

Costado derecho: *26,13m. Y calle pública + 20,00m. + 10,00m. Y Edison Chila + 50,00m. Y Pedro Mendoza + 10,00m. Y Dolores Párraga + 20,00m. Y Edison Alava + 10,00m. Y 20,00m. Y Dolores Briones.*

Costado izquierdo: *41,51m. Y calle pública + 29,72m. Y calle pública y José Chila + 40,02m. Y Sermin Mantuano, Maritza Baque, Lilia Pincay, Juan Pincay + 30,02m. Juan Pincay y calle pública + 21,16m. + 43,14m. + 29,13m + 14,87m. Y propiedad privada + 52,39m. Y José Chila.*

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DEJADA PARA CALLES/ACERAS: 3.141,55m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR VICTOR ALBERTO PICO REYES Y SRA.: Lote # 2 Manzana A 660,00m2.

Frente: *33,00m. Calle pública.*

Atrás: *33,00m. Propiedad Particular y lote # 01área sobrante del vendedor.*

Costado Derecho: *20,00m. Lote # 01 área sobrante del vendedor.*

Costado izquierdo: *20,00m. Lote # 03 a favor de José Antonio Alarcón Mora.*

Área total: *660,00m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE ANTONIO ALARCON MORA: Lote # 3 Manzana A 200,00m2.

Frente: *10,00m. Calle Pública*

Atrás: *10.00m. Propiedad particular.*

Costado Derecho: *20,00m Lote # 02 a favor de Victor Alberto Pico Reyes y Sra.*

Costado izquierdo: *20,00m. Lote # 04 a favor de Ignacio Roberto Moreira Zambrano.*

Área total: *200,00m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR IGNACIO ROBERTO MOREIRA ZAMBRANO: Lote # 4 Manzana A 200,00m2.

Frente: *10,00m. Calle pública.*

Atrás: *10.00m. Propiedad Particular.*

Costado Derecho: *20,00m Lote # 03 a favor de José Antonio Alarcón Mora.*

Costado izquierdo: *20,00m. Lote # 05 área sobrante del vendedor.*

Área total: *200,00m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR CRISTHIAN LUIS BRAVO SALTOS: Lote # 6 Manzana A 200,00m2.

Frente: *10,00m.Calle pública.*

Atrás: *10,00m. Propiedad particular.*

Costado Derecho: *20,00m. Lote # 05 área sobrante del vendedor.*

Costado izquierdo: *20,00m. Lote # 07 a favor de María Dolores Alava Peralta.*

Área total: *200,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR MARIA DOLORES ALAVA PERALTA: Lote # 7 Manzana A 200,00m2.

Frente: *10,00m.Calle pública*

Atrás: *10,00m. Propiedad particular.*

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION

AREA CONTROL URBANO

Costado Derecho: *20.00m. Lote # 06 a favor de Cristhian Luis Bravo Saltos.*
Costado izquierdo: *20,00m. Lote # 08 área sobrante del vendedor.*
Área total: *200,00m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS: Lote # 2 Manzana B 410,29m2.
Frente: *15,00m.Calle pública.*
Atrás: *19,10m. Calle pública.*
Costado Derecho: *26,83m. Lote # 03 a favor de Fátima Valencia Franco.*
Costado izquierdo: *21,98m. Lote # 01 área sobrante del vendedor*
Área total: *410,29m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR FATIMA VALENCIA FRANCO: Lote # 3 Manzana B 609,92m2.
Frente: *20.00m.Calle pública.*
Atrás: *21,70m. Calle pública.*
Costado Derecho: *32,77m. Lote # 04 a favor de Andrea Carolina Cedeño Alcivar y lote # 05 área sobrante del vendedor.*
Costado izquierdo: *26,83m. Lote # 02 a favor de Gilbert Simón Alcivar Cárdenas.*
Área total: *609,92m2.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR ANDREA CAROLINA CEDEÑO ALCIVAR: Lote # 4 Manzana B 354,20m2.

Frente: *20,00m.Calle pública.*
Atrás: *20,00m. Lote # 05 área sobrante del vendedor.*
Costado Derecho: *19,21m. Lote # 05 área sobrante del vendedor.*
Costado izquierdo: *16,38m. Lote # 03 a favor de Fátima Valencia Franco.*
Área total: *354,20m2.*

AREAS SOBRANTES:	*19.739,44m2.*
Manzana A Lote # 01	*994.33m2.*
Manzana A Lote # 05	*400.00m2.*
Manzana A Lote # 08	*1.600.00m2*
Manzana B Lote # 01	*395,76m2*
Manzana B Lote # 05	*4.985,07m2.*
Manzana C Lote # 01	*11 364,28m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 10 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACION

No. 382-2196-g

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza a la ***SRA. FATIMA VALENCIA FRANCO,*** *para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra . ubicado en la calle sin nombre, barrio Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Lote # 3 Manzana B
Frente: *20,00m.Calle pública.*
Atrás: *21,70m. Calle pública.*
Costado Derecho: *32,77m. Lote # 04 a favor de Andrea Carolina Cedeño Alcivar y lote # 05 área sobrante del vendedor.*
Costado izquierdo: *26,83m. Lote # 02 a favor de Gilbert Simón Alcivar Cárdenas.*
Área total: *609,92m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 10 de 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

CNEL **CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
REGIONAL MANABI

Manta 16 de Septiembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el señor* ***CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con CI 130263328-2 se encuentra registrado como usuario en CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE

ATENCION AL CLIENTE
VIVIANA GARCIA